

MINISTERIO DE AGRICULTURA.
PROYECTO DE SANIDAD E INNOVACIÓN AGROPECUARIA, SIA.
UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO (UEP).
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No. 4909/OC-DR.

Enmienda No. 02 al Documento de Licitación para la Comparación de Precios en Adquisición de Bienes y Servicios Conexos Diferentes de Servicios de Consultoría.

Fecha: 12/02/2026

Proceso: Adquisición de Equipos de Laboratorios (Cristalería y Soportes)

Referencia: B-CP-01/2026-MA-BID



I. Introducción.

La Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP) del Ministerio de Agricultura, en el marco del Proyecto de Sanidad e Innovación Agropecuaria (DR-L1137), financiado mediante el Contrato de Préstamo BID No. 4909/OC-DR, y en ejercicio de las facultades que le confiere el Documento de Licitación para la Comparación de Precios en Adquisición de Bienes y Servicios Conexos Diferentes de Servicios de Consultoría, emite la presente **Enmienda No. 02**.

Esta Enmienda se emite con el propósito de introducir modificaciones necesarias en las Especificaciones Técnicas (ET) de los bienes requeridos dentro del proceso de licitación. **Cabe destacar que la presente enmienda se realiza en respuesta a una solicitud incoada a la pasada gestión del proyecto por parte del área correspondiente de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA), según se ha podido constatar en los archivos, relativa a un (1) solo ítem de los solicitados.**

Las disposiciones aquí contenidas forman parte integrante del Documento de Licitación y prevalecen sobre cualquier disposición anterior que se les oponga.

La estructura de este documento consiste en tres puntos. El punto I correspondiente a esta introducción, el punto II relativa a las modificaciones de los documentos de licitación y el punto III consiste en la ratificación de las cláusulas o textos de los DL. En el punto II se detallan las enmiendas de manera secuencial, atendiendo el orden que el texto original aparece en el documento. Cada numeral del punto II inicia con una referencia al documento de licitación del párrafo objeto de modificación. Además, cada numeral contiene dos literales (a y b). En el literal a, se cita el texto del párrafo original, resaltado en rojo las palabras que sufren modificación o se eliminan. Mientras que, en literal b, se introduce el nuevo párrafo, resaltado en azul las modificaciones introducidas.

II. Modificación al Documento de Licitación.

Referencia 1: Página 66; Sección V: Lista de Cantidades, Especificaciones Técnicas,

Lista de Bienes y Plan de Entregas; Lote II.- Cristalería de contención y preparación; numeral (Item) 24. (Documento de licitación).

a) Contenido Original:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad (Unidad o Paquete)	Cantidad Total	Especificaciones
24	Tubos de crystal 13x75mm con tapa	Paquete de 100 Unidades	50	5,000	De vidrio con tapa. Capacidad para 30mL.

b) Contenido Modificado.

Tras determinar su viabilidad técnica para los fines del laboratorio y constatar que dicha alternativa no representa un impacto económico material que altere el presupuesto estimado, garantizando así la eficiencia en la adquisición y la competitividad del proceso, se introducen las siguientes modificaciones al material del producto, según la descripción a continuación:

Item	Descripción.	Unidad.	Cantidad (Unidad o Paquete).	Cantidad Total.	Especificaciones (Modificación en material)
24	Tubos de cristal o plástico de Poliestireno PS 13x75mm con tapa	Paquete de 100 Unidades	50	5,000	De vidrio o plástico de Poliestireno PS con tapa. Capacidad para 30mL.

Referencia 2: Sección 1: Carta de Invitación; Sección 02: Documento de Selección Comparación de Precios, punto 10 y Bloque de Respuestas a Consultas Recibidas No. 2, Consulta No. 11.

a) Contenido Original:

Fecha límite de entrega: Establecido originalmente en la Carta de Invitación para el viernes 30 de enero de 2026, hasta las 4:00 p.m., modificado mediante Respuesta a Consulta No. 11 para el lunes 09 de febrero de 2026, hasta las 3:00 p.m. y nuevamente modificado mediante Respuesta a Consulta No. 35 del Bloque de Respuesta a Consultas No. 6 para el **viernes 13 de febrero, hasta las 3:00 pm.**

b) Contenido Modificado:

Fecha límite de entrega: **martes 17 de febrero de 2026, hasta las 3:00 p.m.**



c) Nota aclaratoria:

El plazo para la presentación de consultas permanece cerrado e inalterado. Esta extensión se otorga exclusivamente para garantizar el cumplimiento del plazo mínimo reglamentario de dos (2) días tras la emisión de la presente enmienda, conforme lo establece el Documento de Solicitud de Cotización en su Numeral 10: Solicitud de Aclaraciones y Enmiendas.

La nueva fecha de entrega no impide la recepción de ofertas de manera anticipada.

III. Ratificación de las cláusulas y textos de los documentos de licitación no modificados por esta enmienda.

Se ratifican todas las cláusulas, textos, términos, condiciones y especificaciones técnicas del Documento de Licitación original que no han sido objeto de modificación mediante la presente Enmienda, los cuales permanecen sin variación para el presente proceso.

Atentamente,

Cesáreo R. Guillermo Veloz
Coordinador General del Proyecto SIA
Ministerio de Agricultura de la República Dominicana
Préstamo BID No. 4909/OC-DR

